

DECRETO SUPREMO N° 15546
GRAL . HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, la H. Alcaldía Municipal de La Paz, mediante licitación Pública N° 82/76 ha convocado a propuestas para la adquisición de seis camionetas y cuatro jeeps, con fondos propios y con destino a sus servicios.

Que, habiéndose presentado a dicha convocatoria las firmas: ?Gundlach S.A.?, ?Bolivian Trade .Company? y ?Toyota Boliviana Ltda?, la Junta Municipal de Almonedas mediante Resolución N° 1642/76 de 9 de agosto de 1976, adjudicó la propuesta a la firma ?Toyota Boliviana Limitada?, por ser la más conveniente a los intereses de la Comuna.

Que, en razón del costo de la preselección y de acuerdo a lo previsto por el Art . 14 del Decreto Ley N° 13384 de 2 de febrero del año en curso, se precisa su aprobación mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación otorgada por la Junta Municipal de Almonedas en favor de la firma ?TOYOTA BOLIVIANA LTDA . ?, para la adquisición de seis camionetas y cuatro jeeps, con destino a sus servicios, por el precio global de UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b.- 1.356.600.00), debiendo la H. Alcaldía Municipal de La Paz, suscribir el contrato respectivo con la firma adjudicataria, consignando las especificaciones técnicas, cláusulas de seguridad y garantías, con la concurrencia del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno por ante la Notaría de Hacienda .

ARTÍCULO SEGUNDO.- La importación de los vehículos antes referidos estará sujeta al pago de derechos aduaneros e impuestos fiscales, en conformidad al Art . 35 del D.S. N° 10550 de 27 de octubre de 1972.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos del Interior, Migración y Justicia y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. PIZA. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Guillermo Jiménez Gallo, Hugo Bretel Barba, Juan Lechín Suárez, David Blanco Zabala, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Fadrique Muñoz Reyes, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Ernesto Camacho Hurtado, Alberto Natusch Busch, Luis Cordero Montellano, Guido Vildoso Calderón, Fernando Guillén Monje.